

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al mes de abril de 2011, la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 38.8% con relación a similar periodo de la gestión 2010, este crecimiento se explica por comportamiento registrado en la recaudación ordinaria entre enero y abril de 2011, que representa el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 38.8% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 795.7 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada entre enero y abril de 2010.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En millones de bolivianos)

Recaudación	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Recaudación Total	1,414.9	1,623.5	2,011.1	1,723.5	2,050.9	2,846.6
Recaudación Ordinaria	1,414.9	1,611.1	2,008.6	1,723.4	2,050.9	2,846.6
Recaudación Extraordinaria		12.5	2.5	0.2		

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recaudación Total	34.6	14.7	23.9	-14.3	19.0	38.8
Recaudación Ordinaria	34.8	13.9	24.7	-14.2	19.0	38.8
Recaudación Extraordinaria			-80.1	-92.9		

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	1,414.9	1,611.1	2,008.6	1,723.4	2,050.9	2,846.6
GA	295.2	330.0	412.1	328.3	389.1	599.3
IVA	1,010.4	1,145.6	1,401.5	1,313.7	1,563.5	2,126.0
ICE	105.3	130.7	188.6	71.0	86.9	114.7
IEHD	3.9	4.7	6.3	10.4	11.5	6.6

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Impuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	34.8	13.9	24.7	-14.2	19.0	38.8
GA	33.1	11.8	24.9	-20.3	18.5	54.0
IVA	28.1	13.4	22.3	-6.3	19.0	36.0
ICE	204.7	24.0	44.4	-62.4	22.4	32.0
IEHD	-16.9	21.2	34.9	63.5	10.7	-42.2

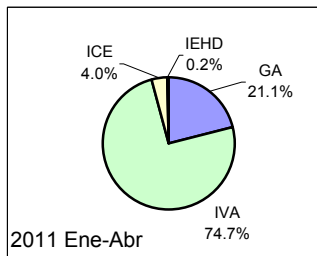
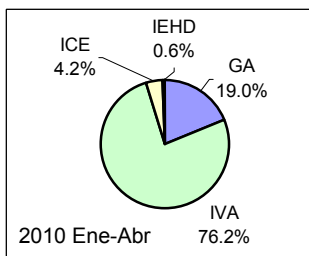
Participación Porcentual

Impuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.9	20.5	20.5	19.0	19.0	21.1
IVA	71.4	71.1	69.8	76.2	76.2	74.7
ICE	7.4	8.1	9.4	4.1	4.2	4.0
IEHD	0.3	0.3	0.3	0.6	0.6	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Abril de 2010 - 2011 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 54%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 36% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 32%, mientras que la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -42.2%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran el siguiente comportamiento: el GA incrementa su participación de 19% registrado de enero a abril de 2010 a 21.1% en similar período de 2011. Por el contrario, la participación del IVA disminuye de 76.2% registrado de enero a abril de 2010 a 74.7% en similar período de 2011. La tasa de participación del ICE disminuye de 4.2% registrado de enero a abril de 2010 a 4% en similar período de 2011 y la tasa de participación del IEHD disminuye de 0.6% registrado de enero a abril de 2010 a 0.2% en similar período de 2011.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 37.9% y la recaudación ordinaria en valores crece en 52% de enero a abril de 2011. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 92.9% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Recaudación Ordinaria	1,414.9	1,611.1	2,008.6	1,723.4	2,050.9	2,846.6
Recaudación en Efectivo	1,342.1	1,537.6	1,983.5	1,676.3	1,917.1	2,643.2
Recaudación en Valores	72.8	73.4	25.2	47.1	133.8	203.4

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

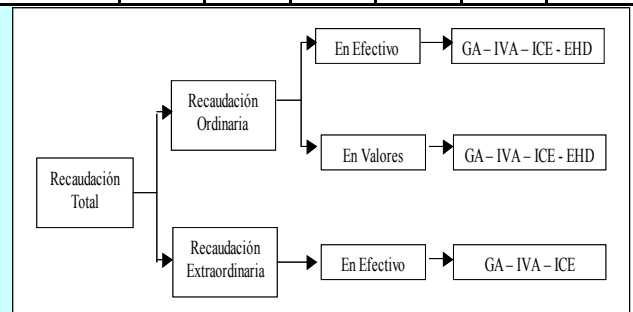
Recaudación	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recaudación Ordinaria	34.8	13.9	24.7	-14.2	19.0	38.8
Recaudación en Efectivo	34.2	14.6	29.0	-15.5	14.4	37.9
Recaudación en Valores	47.2	0.9	-65.7	87.2	184.0	52.0

Participación Porcentual

Recaudación	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	94.9	95.4	98.7	97.3	93.5	92.9
Recaudación en Valores	5.1	4.6	1.3	2.7	6.5	7.1

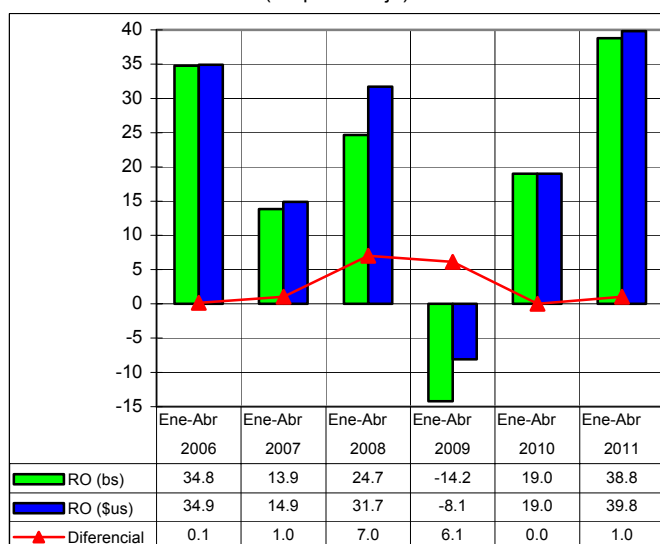
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Abril de 2006 – 2011 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Recaudación Total	175.2	202.9	265.5	243.8	290.1	405.6
Recaudación Ordinaria	175.2	201.3	265.2	243.8	290.1	405.6
Recaudación Extraordinaria		1.6	0.3	0.0		
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	34.7	15.8	30.9	-8.2	19.0	39.8
Recaudación Ordinaria	34.9	14.9	31.7	-8.1	19.0	39.8
Recaudación Extraordinaria			-79.0	-92.3		

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 38.8% y la **recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra un incremento de 39.8%**, aspecto que se explica por la variación del tipo de cambio a abril de 2011.

Al cuarto mes de 2011 la **recaudación ordinaria alcanza a 405.6 millones de dólares**, es decir 116 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2010.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial de 0.1 puntos porcentuales registrado en similar mes de 2006 y un diferencial positivo de 1 punto porcentual a abril de 2011.

Recaudación Extraordinaria⁴

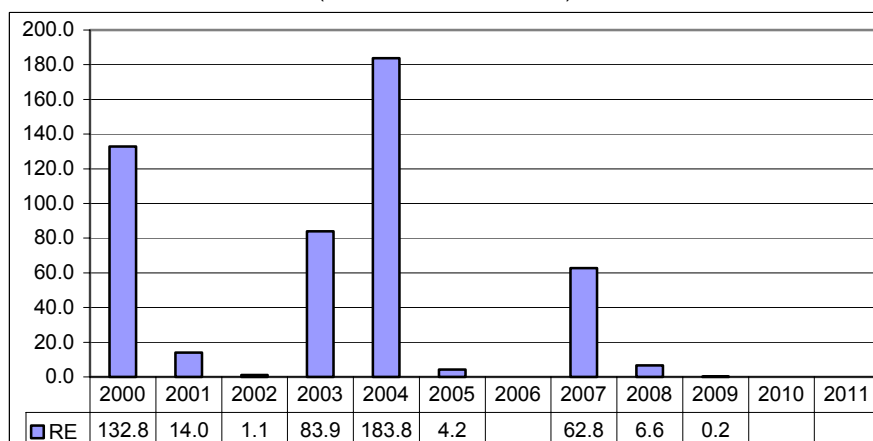
RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2000 - 2011
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	132.8	14.0	1.1	83.9	183.8	4.2		62.8	6.6	0.2		
GA	27.9	3.1	0.4	20.4	45.2	1.0		13.6	1.4	0.0		
IVA	56.4	7.6	0.7	34.0	80.2	2.2		25.4	2.6	0.1		
ICE	48.6	3.3	0.1	28.7	58.0	0.9		23.8	2.6	0.1		
IEHD				0.8	0.4							

Participación Porcentual

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		
GA	21.0	21.9	32.5	24.3	24.6	24.6		21.6	21.0	21.4		
IVA	42.5	54.4	58.2	40.5	43.6	52.8		40.5	39.1	40.1		
ICE	36.6	23.7	9.3	34.2	31.6	22.6		37.9	39.9	38.6		
IEHD				0.9	0.2							

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2011
(En millones de bolivianos)



Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/99 al 31/08/00 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2009, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/00 al 28/02/01 se realizó un segundo programa de regularización.

Mediante Ley 2332 del 08/02/02 al 09/09/02 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/03 al 30/09/05, en el mismo no solamente se regularizaron vehículos automotores sino también otras mercancías que habían ingresado ilegalmente.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Finalmente, mediante Ley 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06-12-2006 se efectuó a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009, el último programa de regularización del periodo de análisis.

Analizando los años comprendidos en el periodo 2000 a 2009, se observa que en la gestión 2004 se registro la mayor recaudación extraordinaria con 183.8 millones de bolivianos, en segundo lugar esta la recaudación extraordinaria de la gestión 2000 con 132.8 millones de bolivianos, mientras que la recaudación extraordinaria obtenida en la gestión 2009 es la menor del periodo, debido a que el programa de regularización estaba en su etapa final.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	1,414,874	1,611,055	2,008,629	1,723,358	2,050,886	2,846,564
Chuquisaca	7,036	10,033	6,573	5,931	5,955	11,976
La Paz	367,558	422,547	592,414	442,509	537,122	792,785
Oruro	125,185	134,086	163,535	98,122	122,399	222,093
Cochabamba	174,649	221,299	274,124	191,469	189,487	255,238
Potosí	63,388	108,788	90,300	72,395	84,946	81,936
Tarija	103,234	67,904	83,509	75,374	111,900	184,608
Santa Cruz	571,887	644,726	797,426	836,720	995,670	1,296,148
Beni	1,929	1,657	534	820	3,315	1,681
Pando	9	16	213	18	91	98

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.8	13.9	24.7	-14.2	19.0	38.8
Chuquisaca	93.4	42.6	-34.5	-9.8	0.4	101.1
La Paz	27.1	15.0	40.2	-25.3	21.4	47.6
Oruro	43.1	7.1	22.0	-40.0	24.7	81.4
Cochabamba	67.0	26.7	23.9	-30.2	-1.0	34.7
Potosí	91.6	71.6	-17.0	-19.8	17.3	-3.5
Tarija	5.2	-34.2	23.0	-9.7	48.5	65.0
Santa Cruz	32.6	12.7	23.7	4.9	19.0	30.2
Beni	-9.7	-14.1	-67.8	53.7	304.2	-49.3
Pando	-92.5	76.4	1,261.1	-91.8	419.8	8.2

Participación Porcentual

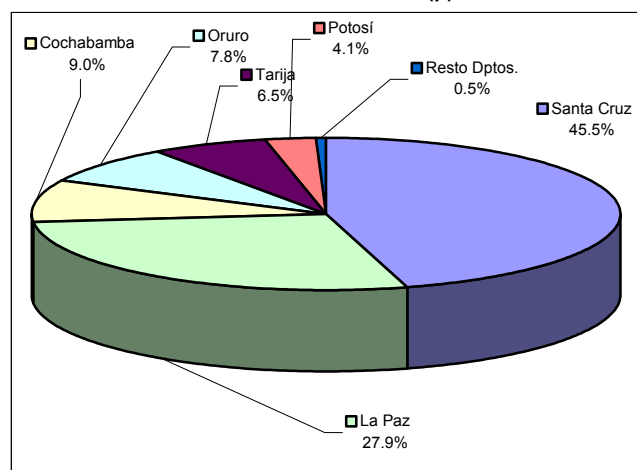
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.5	0.6	0.3	0.3	0.3	0.4
La Paz	26.0	26.2	29.5	25.7	26.2	27.9
Oruro	8.8	8.3	8.1	5.7	6.0	7.8
Cochabamba	12.3	13.7	13.6	11.1	9.2	9.0
Potosí	4.5	6.8	4.5	4.2	4.1	2.9
Tarija	7.3	4.2	4.2	4.4	5.5	6.5
Santa Cruz	40.4	40.0	39.7	48.6	48.5	45.5
Beni	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria al cuarto mes de 2011, según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 101.1%, Oruro en 81.4%, Tarija en 65%, La Paz en 47.6%, Cochabamba en 34.7%, Santa Cruz en 30.2% y Pando en 8.2%, mientras que los departamentos de Potosí y Beni disminuyen la recaudación en -3.5% y -49.3% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 45.5% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.9%, Cochabamba 9%, Oruro 7.8%, Tarija 6.5% y Potosí 2.9%, concentrando estos seis departamentos el 99.5% de las recaudaciones ordinarias a abril de 2011. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.5% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Abril de 2011 (p)

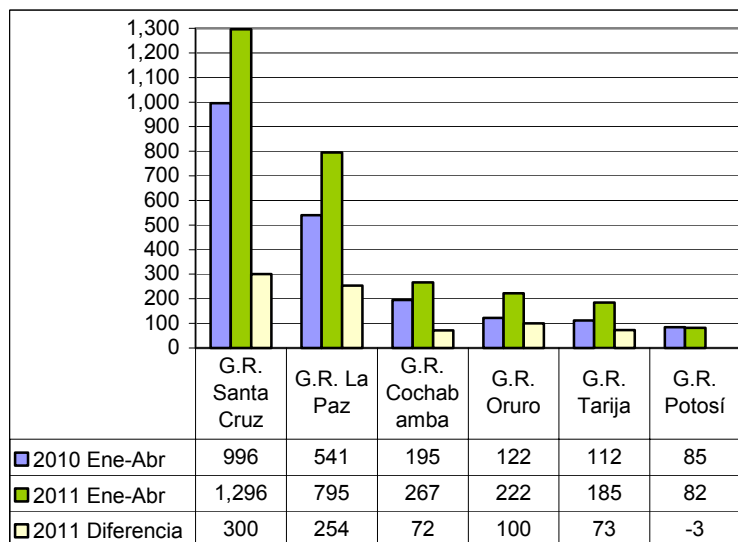


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero a Abril de 2010 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)



A abril de 2011, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la recaudación de la Gerencia Oruro crece en 81.4%, la Gerencia La Paz aumenta en 47%, la Gerencia Tarija se incrementa en 65%, la Gerencia Regional Cochabamba en 36.7% y la recaudación de la Gerencia Regional Santa Cruz crece en 30.2%, mientras que la Gerencia Regional Potosí disminuye en -3.5% la recaudación ordinaria al mes de abril de 2011.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 45.5% de la recaudación al mes de abril de 2011, la Gerencia La Paz el 27.9% y la Gerencia Cochabamba el 9.4%, representando las tres gerencias el 82.8% de la recaudación al cuarto mes de 2011.

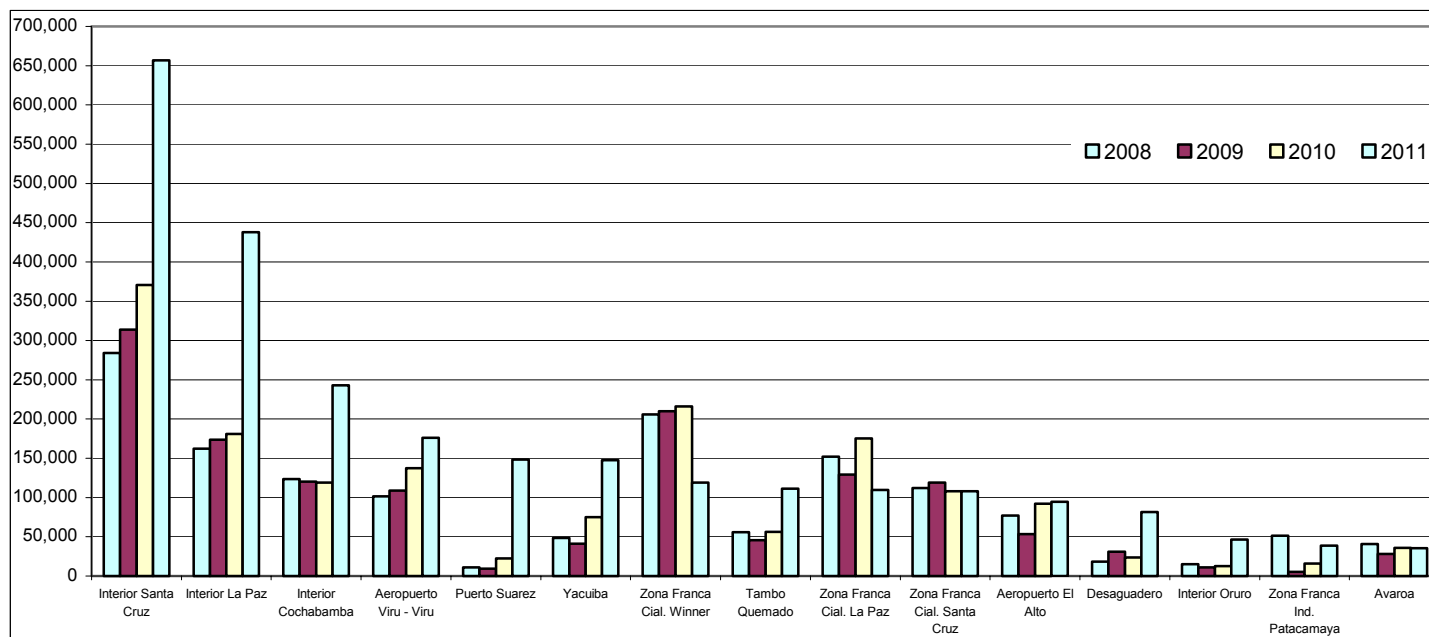
La diferencia de 796 millones de bolivianos registrada entre la recaudación registrada entre enero y abril de 2011 respecto a la recaudación de similar período de 2010, según Gerencia Regional muestra las siguientes diferencias: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 300 millones de bolivianos entre la recaudación registrada de enero a abril de 2011 respecto a la recaudación en similar periodo de 2010, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 254 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia de Oruro con 100 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Abril de 2008 – 2011 (p)
(En miles de bolivianos)



La recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento: Interior Oruro crece en 271.3%, Tambo Quemado crece en 97.7%, Zona Franca Industrial Oruro en 70.3% y Pisiga aumenta en 24.3%.

Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Villamontes en 285.4%, Yacuiba en 96.2%, Interior Tarija en 80.3% y Bermejo en 22%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Desaguadero en 243.7%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 146.1%, Interior La Paz en 142.1%, Postal La Paz en 42.9%, Aeropuerto El Alto en 2.4% y Zona Franca Cial. Cobija en 884.9%.

En la Gerencia Regional Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de: Interior Cochabamba en 103.8%, Interior Sucre en 101.1% y Aeropuerto Cochabamba en 29.2%.

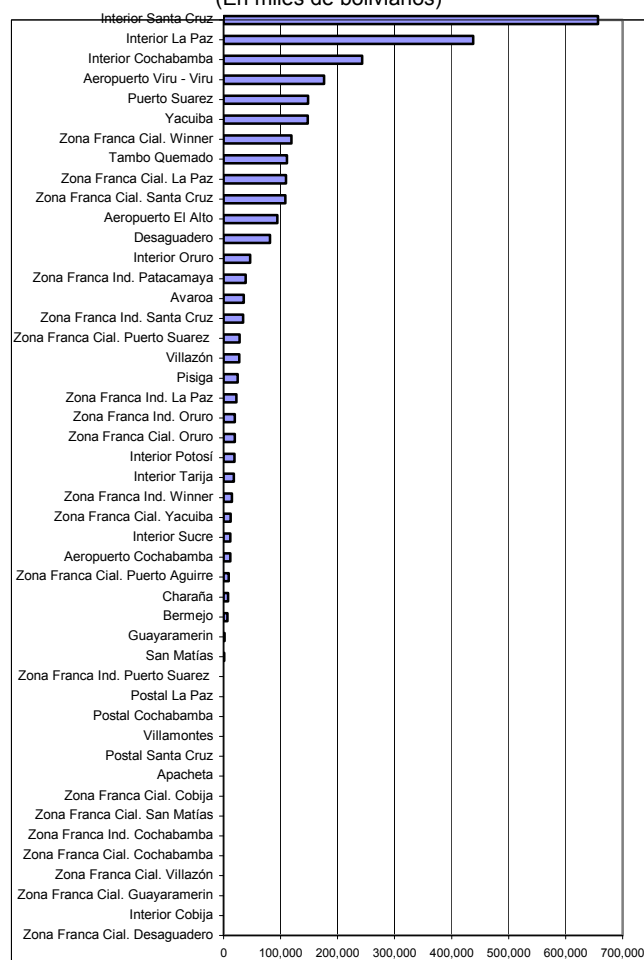
La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Puerto Suárez en 558.1%, Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 220.7%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 169%, Interior Santa Cruz en 77.3%, Aeropuerto Viru Viru en 28.1% y Zona Franca Comercial Santa Cruz en 0.1%.

Las aduanas que explica el decremento en la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Potosí son: Villazón con -33% y Avaroa con -0.9%.

Al mes de abril de 2011, quince aduanas concentran el 89.7% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 23.1%, Interior La Paz 15.4%, Interior Cochabamba 8.5%, Aeropuerto Viru Viru 6.2%, Yacuiba 5.2%, Zona Franca Comercial Winner 4.2%, Tambo Quemado 3.9%, Zona Franca Comercial La Paz 3.9%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 3.8%, Aeropuerto El Alto 3.3%, Desaguadero 2.9%, Interior Oruro 1.6%, Zona Franca Industrial Patacamaya 1.4% y Avaroa 1.2%.

A cuarto mes de 2011, de las 41 administraciones de aduana que presentan información de recaudación aduanera 25 presentan tasa de variación positiva y 16 registran tasa de variación negativa. Cuatro zonas francas comerciales y una zona franca industrial no generaron recaudación debido a que fueron revocadas sus concesiones.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Abril de 2011 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

Por tipo de administración aduanera a abril de 2011 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas interiores aumentan en 103.1%, las aduanas de frontera incrementan la recaudación en 101.6%, las zonas francas industriales crecen en 33.5% y las aduanas de aeropuerto crecen en 18.2%, mientras que las zonas francas comerciales disminuyen en -43.1% y las aduanas postales en -5.9%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA
Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	1,414,874	1,611,055	2,008,629	1,723,358	2,050,886	2,846,564
Interior	469,800	497,630	616,004	639,306	705,328	1,432,866
Aeropuerto	162,554	165,620	188,045	172,037	238,996	282,522
Frontera	243,268	251,780	260,783	232,333	294,685	594,196
Zona Franca Comercial	399,462	485,875	628,000	619,820	713,267	405,707
Zona Franca Industrial	139,004	209,173	314,907	58,827	97,698	130,413
Postal	786	978	889	1,034	912	859

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.8	13.9	24.7	-14.2	19.0	38.8
Interior	17.9	5.9	23.8	3.8	10.3	103.1
Aeropuerto	28.8	1.9	13.5	-8.5	38.9	18.2
Frontera	39.5	3.5	3.6	-10.9	26.8	101.6
Zona Franca Comercial	14.2	21.6	29.3	-1.3	15.1	-43.1
Zona Franca Industrial	43,692.6	50.5	50.5	-81.3	66.1	33.5
Postal	4.9	24.5	-9.1	16.3	-11.8	-5.9

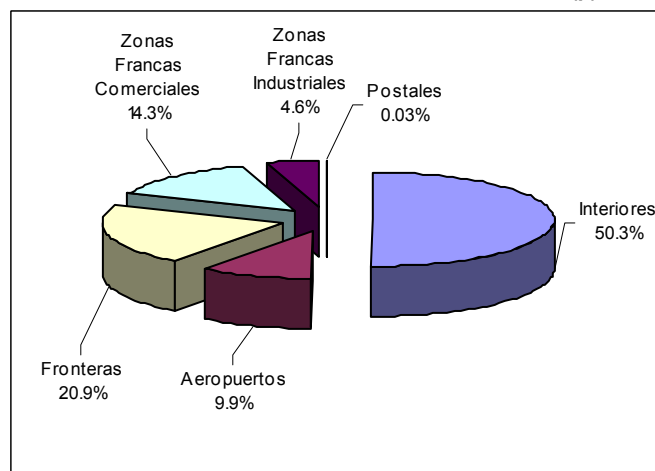
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	33.2	30.9	30.7	37.1	34.4	50.3
Aeropuerto	11.5	10.3	9.4	10.0	11.7	9.9
Frontera	17.2	15.6	13.0	13.5	14.4	20.9
Zona Franca Comercial	28.2	30.2	31.3	36.0	34.8	14.3
Zona Franca Industrial	9.8	13.0	15.7	3.4	4.8	4.6
Postal	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 50.3%**, las aduanas de frontera el 20.9%, las zonas francas comerciales recaudan el 14.3%, las aduanas de aeropuerto el 9.9%, las zonas francas industriales el 4.6% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero a Abril de 2011 (p)



Recaudación Programada ⁸ por el Presupuesto General de la Nación

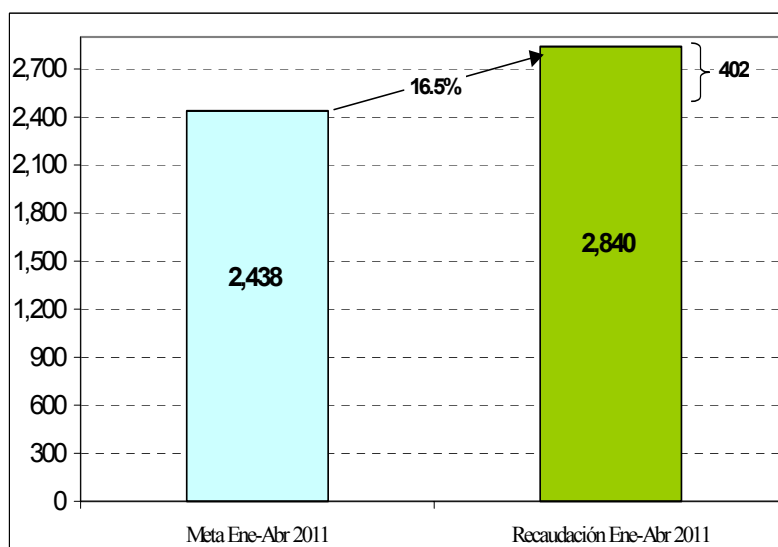
RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Abril de 2011 (p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Total	2,438	2,840	402	16.5
GA	462	599	137	29.6
IVA	1,868	2,126	258	13.8
ICE	107	115	7	6.7

La Recaudación Programada acumulada a abril de 2011 es de 2.438 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada –sin IEHD– es de 2.840 millones de bolivianos, determinando un excedente de 402 millones de bolivianos que representa 16.5% más que la recaudación programada para el período enero a abril de 2011, aspecto que evidencia incremento en la eficiencia operativa aduanera.

Según tributo se registra el siguiente comportamiento: la recaudación ordinaria del GA es mayor en 29.6% respecto a la recaudación programada, la recaudación de IVA es mayor en 13.8% y la recaudación obtenida por ICE es mayor en 6.7% a la recaudación programada para período enero a abril de 2011.

Recaudación Ordinaria, Programada y Porcentaje de Cumplimiento
Enero a Abril de 2011 (p)



⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador.

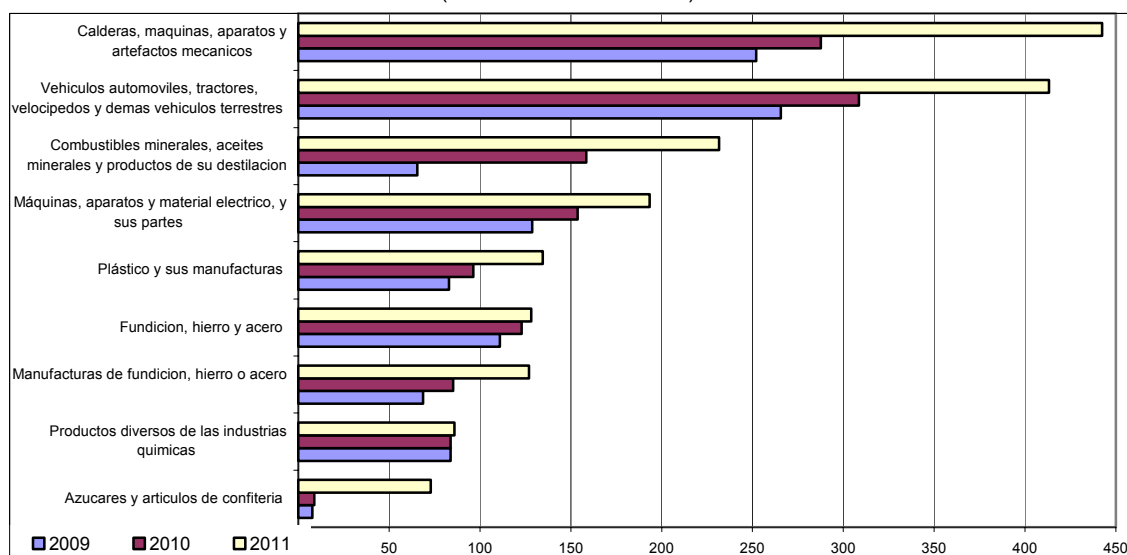
⁸ La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación está en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2010 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA⁹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Abril de 2008 - 2011 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2009	2010	2011
		Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr	Ene-Abr
	Total	2,008,629	1,723,358	2,050,886	2,846,564	100.0	100.0	100.0	100.0	-14.2	19.0	38.8
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	253,585	251,964	287,675	442,345	12.6	14.6	14.0	15.5	-0.6	14.2	53.8
87	Vehículos automotrices, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	543,082	265,541	308,574	413,175	27.0	15.4	15.0	14.5	-51.1	16.2	33.9
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	48,925	65,502	158,582	231,621	2.4	3.8	7.7	8.1	33.9	142.1	46.1
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	140,699	128,728	153,829	193,364	7.0	7.5	7.5	6.8	-8.5	19.5	25.7
39	Plástico y sus manufacturas	96,774	82,943	96,423	134,607	4.8	4.8	4.7	4.7	-14.3	16.3	39.6
72	Fundición, hierro y acero	108,408	110,919	122,873	128,150	5.4	6.4	6.0	4.5	2.3	10.8	4.3
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	75,601	68,626	85,214	126,955	3.8	4.0	4.2	4.5	-9.2	24.2	49.0
38	Productos diversos de las industrias químicas	78,301	83,873	83,846	86,006	3.9	4.9	4.1	3.0	7.1	0.0	2.6
17	Azúcares y artículos de confitería	7,483	7,796	8,811	72,998	0.4	0.5	0.4	2.6	4.2	13.0	728.5
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	54,508	52,863	52,993	66,142	2.7	3.1	2.6	2.3	-3.0	0.2	24.8
40	Caucho y sus manufacturas	44,169	35,500	39,109	52,348	2.2	2.1	1.9	1.8	-19.6	10.2	33.9
30	Productos farmacéuticos	34,171	33,064	43,071	47,488	1.7	1.9	2.1	1.7	-3.2	30.3	10.3
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	31,374	29,962	36,258	44,813	1.6	1.7	1.8	1.6	-4.5	21.0	23.6
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	24,131	29,317	46,497	44,588	1.2	1.7	2.3	1.6	21.5	58.6	-4.1
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	18,712	18,018	20,583	39,473	0.9	1.0	1.0	1.4	-3.7	14.2	91.8
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	39,710	49,657	56,537	38,026	2.0	2.9	2.8	1.3	25.1	13.9	-32.7
21	Preparaciones alimenticias diversas	33,995	22,761	29,724	34,060	1.7	1.3	1.4	1.2	-33.0	30.6	14.6
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	21,453	15,922	17,225	33,838	1.1	0.9	0.8	1.2	-25.8	8.2	96.5
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	9,551	10,794	20,799	32,149	0.5	0.6	1.0	1.1	13.0	92.7	54.6
29	Productos químicos orgánicos	21,261	22,412	26,433	30,814	1.1	1.3	1.3	1.1	5.4	17.9	16.6
10	Cereales	25,559	22,488	7,589	27,965	1.3	1.3	0.4	1.0	-12.0	-66.3	268.5
32	Extractos curtiembres o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	17,487	18,476	22,818	26,536	0.9	1.1	1.1	0.9	5.7	23.5	16.3
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	6,970	5,970	9,010	24,979	0.3	0.3	0.4	0.9	-14.4	50.9	177.2
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	11,859	13,091	16,174	24,349	0.6	0.8	0.8	0.9	10.4	23.5	50.5
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	7,541	6,532	10,869	22,455	0.4	0.4	0.5	0.8	-13.4	66.4	106.6
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	14,765	15,593	16,386	22,423	0.7	0.9	0.8	0.8	5.6	5.1	36.8
69	Productos cerámicos	8,363	8,531	13,349	21,257	0.4	0.5	0.7	0.7	2.0	56.5	59.2
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	16,088	18,267	17,253	20,168	0.8	1.1	0.8	0.7	13.5	-5.6	16.9
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras	13,857	15,416	16,509	20,023	0.7	0.9	0.8	0.7	11.2	7.1	21.3
	Resto	200,245	212,831	225,872	343,447	10.0	12.3	11.0	12.1	6.3	6.1	52.1

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Abril de 2009 – 2011 (p)
(En millones de bolivianos)



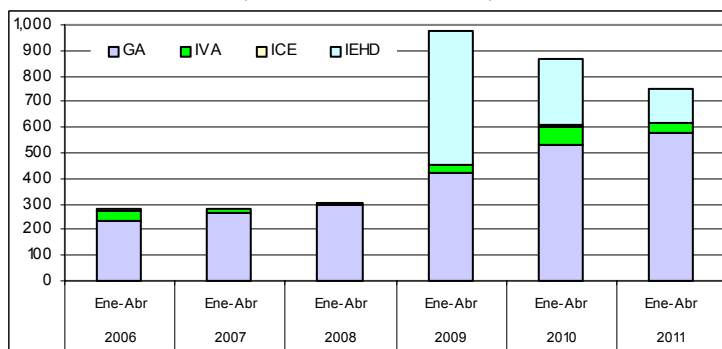
La recaudación por importación de mercaderías según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; y sus partes que presenta recaudación de 442.3 millones de bolivianos y tasa de variación de 53.8% respecto similar período de 2010, en segundo lugar se encuentra la importación de Vehículos automotrices, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes que presenta recaudación de 413.2 millones de bolivianos y tasa de variación de 33.9%; en tercer lugar está la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 231.6 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 46.1%; en cuarto lugar se encuentra la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 193.4 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 25.7%, en quinto lugar esta la importación de plástico y sus manufacturas, con 134.6 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 39.6%, le sigue la importación de fundición de hierro o acero que recauda 128.1 millones de bolivianos y tasa de variación de 4.3%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran a abril de 2011 el 54.2% de la recaudación aduanera ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación manufacturas de fundición, hierro y acero con una participación del 4.5%, la importación de productos diversos de las industrias químicas con el 3%, la importación de azúcares y artículos de confitería que capta el 2.6% y la importación de Papel y Cartón que representa el 66.6% de la recaudación aduanera ordinaria registrada al cuarto mes de 2011.

⁹ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Liberada¹⁰ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Abril de 2006 – 2011 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Abril de 2007 - 2011 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	280,427	308,503	976,392	869,856	749,470
Acuerdo Preferencial	251,416	290,339	349,108	427,107	560,526
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	2,812	858	2,871	3,283	4,331
Chile (ACE 22)	12,692	12,239	13,716	16,364	19,504
México (ACE 31)	8,798	14,613	19,800	16,243	
México (ACE 66)	15	1	2	179	12,937
Mercosur (ACE 36)	159,628	173,893	222,856	277,821	371,483
Cuba (ACE 47)					12,610
Cuba/Chile (ARPAR4)	6	14	20	12	23
Comunidad Andina	67,466	88,722	89,844	113,204	139,637
Donaciones	3,747	6,105	4,993	644	24,807
Exoneraciones	25,263	12,059	622,291	442,105	164,137
Sector Diplomático	412	191	7,229	7,244	6,604
Ministerio de Economía y F.P.	22,443	9,169	12,946	39,790	13,273
Organismos Internacionales	426		6,674	4,813	1,316
YPFB			578,202	332,048	133,553
Otras Exoneraciones	1,982	2,700	17,239	58,209	9,391

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	0.2	10.0	216.5	-10.9	-13.8
Acuerdo Preferencial	16.8	15.5	20.2	22.3	31.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	5.6	-69.5	234.6	14.4	31.9
Chile (ACE 22)	7.0	-3.6	12.1	19.3	19.2
México (ACE 31)	6.2	66.1	35.5	-18.0	
México (ACE 66)		-94.5	92.2	11,258.0	7,127.5
Mercosur (ACE 36)	21.6	8.9	28.2	24.7	33.7
Cuba (ACE 47)					
Cuba/Chile (ARPAR4)	-77.3	121.1	49.9	-41.2	90.7
Comunidad Andina	9.6	31.5	1.3	26.0	23.3
Donaciones	35.8	62.9	-18.2	-87.1	3,749.4
Exoneraciones	-58.9	-52.3	5,060.3	-29.0	-62.9
Sector Diplomático	-56.2	-53.8	3,693.5	0.2	-8.8
Ministerio de Economía y F.P.	-62.1	-59.1	41.2	207.4	-66.6
Organismos Internacionales	405.8			-27.9	-72.7
YPFB				-42.6	-59.8
Otras Exoneraciones	59.9	36.2	538.5	237.6	-83.9

Participación Porcentual

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	89.7	94.1	35.8	49.1	74.8
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	1.0	0.3	0.3	0.4	0.6
Chile (ACE 22)	4.5	4.0	1.4	1.9	2.6
México (ACE 31)	3.1	4.7	2.0	1.9	
México (ACE 66)	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7
Mercosur (ACE 36)	56.9	56.4	22.8	31.9	49.6
Cuba (ACE 47)					1.7
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	24.1	28.8	9.2	13.0	18.6
Donaciones	1.3	2.0	0.5	0.1	3.3
Exoneraciones	9.0	3.9	63.7	50.8	21.9
Sector Diplomático	0.1	0.1	0.7	0.8	0.9
Ministerio de Economía y F.P.	8.0	3.0	1.3	4.6	1.8
Organismos Internacionales	0.2		0.7	0.6	0.2
YPFB			59.2	38.2	17.8
Otras Exoneraciones	0.7	0.9	1.8	6.7	1.3

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)

Impuesto	(En millones de bolivianos)					
	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	279.8	280.4	308.5	976.4	869.9	749.5
GA	232.9	262.0	295.9	419.6	535.0	575.8
IVA	37.3	17.6	11.5	32.2	69.1	38.3
ICE	9.6	0.8	1.1	3.1	6.4	1.8
IEHD				521.5	259.4	133.6

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	26.5	0.2	10.0	216.5	-10.9
GA	17.1	12.5	12.9	41.8	27.5
IVA	92.8	-52.9	-34.4	178.9	114.7
ICE	243.3	-91.6	38.4	173.9	108.5
IEHD				-50.3	-48.5

Participación Porcentual

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	46.6	100.0
GA	83.2	93.4	95.9	43.0	61.5
IVA	13.3	6.3	3.7	3.3	7.9
ICE	3.4	0.3	0.4	0.3	0.7
IEHD				53.4	29.8

La recaudación liberada del pago de tributos a abril de 2011, registra disminución de -13.8%, con relación a similar período del año anterior. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el ICE disminuye en -71.5%, el IEHD en -48.5% y el IVA en -44.6%, mientras que la recaudación liberada del GA aumenta en 7.6%.

Del total de recaudación liberada en los cuatro primeros meses de 2011, el 76.8% corresponde al GA, el 17.8% al IEHD, el 5.1% al IVA y el 0.2% al ICE.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, a abril de 2011 los Acuerdos Preferenciales representan el 74.8% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 21.9%. Las Donaciones tienen una representación del 3.3% en el total de recaudación liberada a abril de 2011.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 49.6% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.6%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.6%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 1.7% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada a abril de 2011.

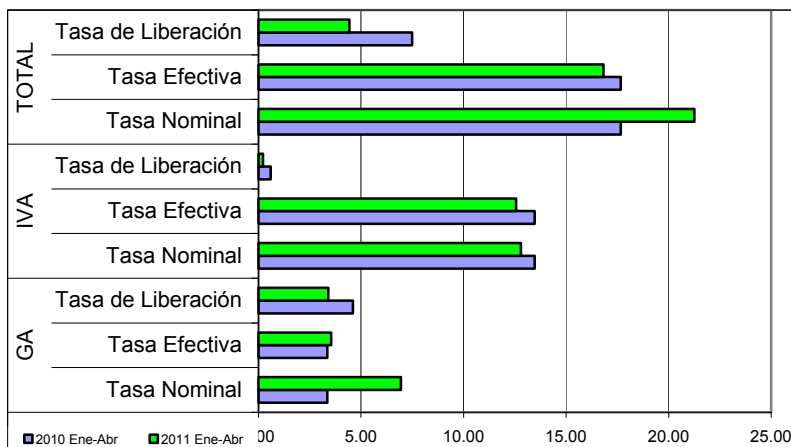
Las exoneraciones de YPFB a abril de 2010 representaban el 38.2% del total liberado y en la presente gestión alcanzan el 17.8%, esta disminución en -59.8% de las exoneraciones de YPFB explican la caída de las exoneraciones en -62.9% y la disminución del total de la recaudación liberada.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 31.2%.

¹⁰ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN); Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹¹

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Abril de 2010 - 2011 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a abril de 2011 registra decremento en 0.84 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 17.66% registrada entre enero y abril de 2010 disminuye a 16.83% en similar período de 2011. La tasa efectiva del IVA ICE e IEHD disminuyen en 0.9, 0.07 y 0.06 puntos porcentuales respectivamente.

A abril de 2011 la tasa de liberación del GA es de 3.40%, del IVA es 0.23%, del ICE es 0.01% y del IEHD es de 0.79%, aspecto que determina decremento en 1.2 puntos porcentuales en el GA, 0.37 puntos porcentuales en el IVA, 0.04 puntos porcentuales en el ICE y 1.44 puntos porcentuales en el IEHD. Este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 4.43%, con una disminución de 3.06 puntos porcentuales respecto a similar período de 2010.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 21.26% a abril de 2011. El GA registró una tasa de 6.95%, el IVA 12.79%, el ICE 0.69% y el IEHD 0.83%. La tasa nominal del IVA e ICE registra disminución en 0.67 y 0.06 puntos porcentuales respectivamente con relación a similar período de la gestión 2011.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	19.31	19.49	18.42	17.13	17.66	16.83
GA	4.03	4.00	3.78	3.26	3.35	3.54
IVA	13.79	13.82	12.84	13.06	13.47	12.57
ICE	1.44	1.62	1.74	0.71	0.75	0.68
IEHD	0.05	0.06	0.06	0.10	0.10	0.04
Variación Absoluta						
Total	0.62	0.18	-1.08	-1.28	0.53	-0.84
GA	0.08	-0.03	-0.22	-0.51	0.09	0.19
IVA	-0.24	0.02	-0.97	0.22	0.40	-0.90
ICE	0.81	0.19	0.11	-1.03	0.04	-0.07
IEHD	-0.03	0.00	0.00	0.04	0.00	-0.06

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	3.82	3.37	2.82	9.71	7.49	4.43
GA	3.18	3.15	2.71	4.17	4.61	3.40
IVA	0.51	0.21	0.11	0.32	0.59	0.23
ICE	0.13	0.01	0.01	0.03	0.05	0.01
IEHD				5.18	2.23	0.79
Variación Absoluta						
Total	-0.11	-0.45	-0.54	6.88	-2.21	-3.06
GA	-0.36	-0.03	-0.44	1.46	0.44	-1.20
IVA	0.17	-0.30	-0.11	0.21	0.27	-0.37
ICE	0.08	-0.12	0.00	0.02	0.02	-0.04
IEHD				5.18	-2.95	-1.44

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Abril de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Abr	2007 Ene-Abr	2008 Ene-Abr	2009 Ene-Abr	2010 Ene-Abr	2011 Ene-Abr
Total	19.31	19.49	18.42	17.13	17.66	21.26
GA	4.03	4.00	3.78	3.26	3.35	6.95
IVA	13.79	13.82	12.84	13.06	13.47	12.79
ICE	1.44	1.62	1.74	0.71	0.75	0.69
IEHD	0.05	0.06	0.06	0.10	0.10	0.83
Variación Absoluta						
Total	0.62	0.18	-1.08	-1.28	0.53	3.60
GA	0.08	-0.03	-0.22	-0.51	0.09	3.60
IVA	-0.24	0.02	-0.97	0.22	0.40	-0.67
ICE	0.81	0.19	0.11	-1.03	0.04	-0.06
IEHD	-0.03	0.00	0.00	0.04	0.00	0.73

¹¹ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

